

# Nuevos enfoques en el estudio del tratamiento documental de contenido desde los presupuestos de las ciencias del lenguaje

**Mónica Izquierdo Alonso**

Facultad de Documentación

Universidad de Alcalá de Henares

Grupo de Investigación SEMIDOC

Universidad de Murcia

## 0.1. Resumen

Partiendo de una concepción multidisciplinar, se analiza la relación entre las Ciencias de Documentación y las Ciencias del Lenguaje, esbozando algunas de las posibles aportaciones teóricas y metodológicas, aplicadas sobre todo al tratamiento documental de contenido. Asimismo, se plantea la necesidad de que las investigaciones en este tratamiento incorporen a sus reflexiones teóricas, y a su investigación aplicada, los avances de las nuevas corrientes lingüísticas en sentido extendido. Así pues, se intenta proporcionar una sólida base teórica y los instrumentos de análisis que permitan explorar convenientemente este amplio campo, con el fin de abordar y desarrollar nuevas parcelas necesarias y fundamentales para la organización y representación del contenido. Finalmente se examina la posible incidencia de estas Ciencias en un replanteamiento del marco global de la disciplina comúnmente denominada Lingüística Documental, haciendo mención de un caso específico para dichos objetivos (Autor).

**Palabras clave:** Ciencias del Lenguaje. Tratamiento documental de Contenido. Interdisciplinariedad. Diseño curricular.

## 0.2. Abstract

The relation between Information Science and Linguistics is explored from a multidisciplinary basis. From there, several possible theoretical and methodological contributions to content analysis are proposed. A need is detected to update the current linguistic grounds of the prevailing theories of content analysis. The effects of such a revision on Documentary Linguistics are explored.

**Keywords:** Linguistics. Content analysis. Interdisciplinary studies. Curricular design.

## 1. Introducción

El objetivo general de la presente investigación es la ampliación del objeto de estudio del denominado por unos Análisis Documental de Contenido (ADC), y por otros, Lingüística Documental (LD), hacia un enfoque pragmático, más atento a lo que ha dado en denominarse competencia comunicativa (1). Estas nuevas perspectivas del análisis lingüístico han de conceder prioridad a la descripción y explicación de los fenómenos del uso del lenguaje y sistemas de representación de conocimiento, (2) frente a las tendencias más puramente estructurales o sistémicas (3). Dentro de este ámbito, la representación de contenidos textuales se ha constituido en un espacio especialmente atrayente para algunos de los investigadores en Ciencias de la Documentación, aunque quizás excesivamente impregnados de las fecundas contribuciones derivadas de la corriente puramente cognitivista (4). Ésta, aunque necesaria, no es exclusiva y resulta parcial e insuficiente al ir apareciendo interesantes propuestas lingüísticas desde otros ámbitos como la semiótica, la retórica, el análisis del discurso, la pragma-lingüística, etc.

Examinaremos la posición de la Lingüística Documental (LD) / Semiótica Documental (SD), como nosotros convendremos en denominar, en el marco de las Ciencias del Lenguaje. Nos introduciremos —con la exigida brevedad— en las metodologías de trabajo e investigación de estas Ciencias, revisando sus aportaciones más señaladas al discurso documental. Éstas, junto con la naturaleza de su incidencia y la aplicación real a cada una de las fases y elementos que intervienen en el proceso comunicativo-documental son aspectos que todavía requieren una especial atención en nuestra disciplina.

El Tratamiento Documental de Contenido (TDC) utiliza como marco de referencia los modelos lingüísticos destacados en cada momento, desde el estructuralismo al generativismo, y desde éste a las modernas corrientes de la pragmática, el análisis del discurso, la sociolingüística o la psicolingüística. Sin embargo, no debemos olvidar que la Semiótica Documental presupone un campo de intereses mucho más amplio y complejo que la simple explicitación y desarrollo práctico de los principios teóricos y/o de los aspectos concretos del estudio de los lenguajes documentales. La interdisciplinariedad se impone, pues, como marco de análisis para los desarrollos teóricos, descriptivos y de aplicación didáctica de la disciplina (5).

## 2. Objetivos generales de la investigación

Nuestro macro-objetivo será contextualizar los aspectos lingüísticos, en sentido extenso del término (6), aplicados al TDC, situándolos en el lugar adecuado en relación con las disciplinas que, de algún modo, están implicadas en la

Organización y Representación del Contenido Documental. Expondremos a continuación un desglose de objetivos específicos a los que se pretende atender en este trabajo.

Presentar un marco epistemológico que permita situar la semiótica documental a partir de las propuestas más interesantes de las Ciencias del Lenguaje.

- Señalar, de algún modo, que la LD es algo más que el estudio de los lenguajes documentales y los procedimientos de reducción-representación de contenidos en sí mismos.
- Sensibilizar en los aspectos lingüísticos que inciden directa o indirectamente en el TDC y en sus operaciones y productos, para adquirir una competencia discursivo-documental adecuada.
- Adquirir un vocabulario básico de la disciplina, definir los conceptos elementales y proporcionar una sólida base teórica así como una metodología básica de trabajo desde una dimensión pluri e interdisciplinar.

### **3. Del TDC centrado en el contenido a la dimensión pragmática del contenido.**

Hemos de señalar de algún modo que el objeto de la LD se extiende más allá del análisis de los lenguajes documentales en sí mismos (componentes estructurales, naturaleza, funciones y procesos de elaboración y mantenimiento). Hay que ampliarlo hacia una pragmalingüística, atendiendo al entorno natural en el que se produce el hecho lingüístico-documental. Ubicarlo en un contexto determinado o entorno situacional definido, ante dos polos de comunicación que han de ser considerados: el emisor o autor del discurso informativo, con unas intenciones concretas de comunicación, y el destinatario, con unas necesidades informativas y unos presupuestos concretos (7). El profesional de la información ha de tener en cuenta todas las variables que rodean y condicionan el proceso informativo-documental, para lograr una interacción comunicativa adecuada con el usuario. Los sistemas de representación documental surgen de los empleos concretos de los usuarios y es a partir de ellos de donde hay que sacar las regularidades y las estructuras de los sistemas de representación.

El analista del discurso informativo-documental ha de adoptar necesariamente un enfoque pragmático al estudiar los sistemas de organización y representación del conocimiento en el contexto relevante en el que aparecen; es decir entendiendo el estudio del lenguaje documental en el entorno y circunstancias en las que surge dicha muestra discursiva y desde las que el usuario de información “usa” dicho lenguaje. No debemos olvidar que en lingüística cualquier enfoque analítico que implique consideraciones contextuales pertenece a ese campo de estudio del lenguaje denominado Pragmática (8) y en él nos vamos a posicionar,

no sólo atendiendo al contexto lingüístico (contexto textual y de situación), sino también a los contextos psicológicos y sociológicos del discurso.

En una primera aproximación al concepto de discurso documental identificamos sus tres dimensiones principales:

- (a) El uso del lenguaje documental (tanto desde la emisión como desde la recepción).
- (b) La comunicación (cognición) información, creencias opiniones.
- (c) La interacción entre situaciones de índole social (diálogo documental desde entornos y situaciones definidas).

Teniendo en cuenta estas tres dimensiones no resulta sorprendente que sean varias las disciplinas que participan en el tratamiento documental de contenido:

1. La Semiótica para el estudio específico de los sistemas de representación, el lenguaje y su utilización.
2. Las Ciencias Cognitivas, y en especial la Psicolingüística, para el estudio de los procesos cognitivos y de cómo se comunican estos.
3. Las Ciencias sociológicas para el análisis de las interacciones en situaciones sociales (9).

Una tarea característica del estudio del TDC consiste en proporcionar descripciones integradas en sus tres dimensiones: ¿cómo influye el uso de los sistemas de organización y representación del conocimiento en la cognición y en la interacción? ¿cómo influyen asimismo algunos aspectos de la interacción en la manera de producción del discurso documental? o ¿cómo se puede controlar las creencias, la cognición, el uso de las estructuras de representación del conocimiento y la interacción? Además de brindar descripciones sistemáticas, cabe esperar que la perspectiva pragmática del discurso documental proporcione teorías que expliquen las relaciones entre estos tres vértices. La transmisión de información relevante depende en gran medida de la especial atención al uso lingüístico contextualizado. Éste se da en un contexto, es parte de un contexto y crea contexto. Ello ha de verse reflejado, de algún modo, en las estructuras conceptuales de los sistemas de representación del conocimiento.

#### **4. Disciplinas lingüísticas implicadas en el TDC**

Como señala García Marco (1997, p. 40) “uno de los problemas que dificultan la absorción del campo teórico de nuestra disciplina es la multiplicidad del punto de vista con los que se aborda [...]. Distintos paradigmas, distintas simplificaciones de la realidad, distintos métodos, distintas terminologías y sin embargo, en buena medida, complementarias”.

El término Tratamiento Documental de Contenido se usa en un sentido extenso para describir una compleja red de procesos centrados en aspectos y ámbitos diferentes (10) en los que se produce la intersección de disciplinas tan diversas como la Filosofía, las Ciencias sociológicas y cognitivas, la Informática aplicada, los Sistemas expertos e Inteligencia artificial en el plano tecnológico, y las Ciencias del lenguaje, entre otras. Nos centraremos en éstas últimas, tratando de recoger las principales aportaciones de las distintas corrientes y teorías lingüísticas que han influido en los procesos de gestión de contenidos. No hay muchos elementos comunes entre los distintos enfoques, a excepción de la disciplina a la que todos ellos se remiten: la Lingüística. No debemos olvidar que los fundamentos teóricos de un enfoque lingüístico de la documentación vienen de la mano de la lingüística general (11). Del mismo modo, muchos rasgos de estas disciplinas son coincidentes con los problemas que surgen al estudiar el contenido y más en general al estudiar el lenguaje desde la interacción, como fenómeno cognitivo y social.

El panorama lingüístico-documental ha cambiado sensiblemente en los últimos años. Las actuales metodologías de análisis documental de contenido se muestran incompletas y surgen propuestas distintas pero con una orientación común. Lo conseguido es perfectamente válido pero insuficiente ante los retos de las nuevas tecnologías y las posibilidades ofrecidas por la WWW. La LD podríamos decir que se había estancado en una lingüística del código lingüístico en los tres ámbitos de éste (léxico-semántico y morfo-sintáctico) (12) y ahora, frente a los desarrollos paralelos en investigación sobre recuperación de información, se incorpora la necesidad de abordar el estudio de los “códigos” de representación en situación; es decir, allí donde éstos se producen y desde el análisis de los muchos factores que influyen en su actualización. Se han quedado muchas parcelas por tratar, al necesitar de un enfoque pragmático e interaccional. Nos situamos en esta nueva perspectiva de la LD en la que coinciden diversas corrientes y desde aquí nos proponemos abordar ciertas cuestiones básicas.

Distinguiremos dos niveles de actuación lingüística:

- *Microlingüística*: o estudio de las estructuras lingüísticas en sí y por sí mismas como entidades independientes de sus manifestaciones individuales y sociales (sintaxis, semántica, estudios lexicológicos y terminográficos).
- *Macrolingüística*: o examen de las condiciones sociales y culturales, de las modalidades en que se manifiestan las estructuras lingüísticas. Entre sus manifestaciones más destacadas se encuentran disciplinas como: psicolingüística, sociolingüística, etnolingüística ...

Entre los posibles campos de estudio y aplicaciones a nuestra dimensión del TDC mencionaremos:

- Teoría semántica ampliada a factores sociales y situacionales.
- Estudios sobre modelos mentales de los usuarios, desde la óptica del uso lingüístico determinado situacionalmente (representación del uso lingüístico específico desde perfiles colectivos de usuarios).
- Teoría de la actividad lingüística: pragmática del discurso documental.

Dentro de las bases interdisciplinarias de la lingüística y dentro de la convergencia de intereses, experiencias y métodos, integraremos las aportaciones conceptuales y metodológicas de la Semiótica, la Psicolingüística, la Sociolingüística, o el Análisis del discurso, y señalaremos la Semiotica documental como marco acogedor para las Ciencias del texto.

Empezaremos con un recorrido por esos nuevos enfoques que van apareciendo en nuestro panorama documental y que necesitan de una aclaración, si bien señalando que han de ser abordados cautelosamente debido a la cantidad de “pretendidas” nuevas perspectivas de estudio. En este sentido podemos citar, y sin ánimos de ser exhaustivos en los desarrollos, el caso del Análisis del discurso, la Sociología interaccional, la Psicolingüística, la Terminografía, la Semiótica, la Semántica discursiva, etc

La *Sociología* se interesa por comprender la realidad social a partir de la observación, la descripción y el análisis de las acciones que llevan a cabo los individuos en sus quehaceres cotidianos. Sus postulados, junto a los interesantes hallazgos realizados en el campo de la pragmática filosófica, la psicología social y la ciencia cognitiva han influido significativamente en el estudio de los aspectos lingüístico-comunicativos. Dentro del ámbito sociológico, contamos con las aportaciones específicas de:

La *Etnografía de la comunicación* como corriente antropológica que empieza a desarrollarse a mediados de los años 60. Gumperz y Hymes (1964) plantean que la competencia lingüística se ha de entender como una parte del conjunto de conocimientos y habilidades que componen la competencia comunicativa; a su vez parte de la competencia cultural. Esta perspectiva exige plantearse la diversidad y la heterogeneidad de las comunidades o grupos de usuarios, tanto en lo que se refiere a aspectos sociales (manifestados en prácticas discursivas y necesidades concretas) como a aspectos lingüístico-comunicativos. Descubrir las normas de carácter sociolingüístico que subyacen a esa diversidad es una de las posibles aplicaciones de esta disciplina, es decir descubrir los patrones o hábitos de uso de un repertorio comunicativo.

La *Etnometodología y el Análisis de la conversación*, derivada ésta última de aquélla, intentan descubrir la estructura de la manifestación oral en su funcionamiento, interesándose por sistematizar y describir la mecánica conversacional de las interacciones y lograr con ello una explicación de los comportamientos comu-

nicativos, los valores, los supuestos, y los “conflictos” que se producen entre los participantes de esa interacción. Esto es aplicable al análisis del discurso documental desde el punto de vista del diálogo entre profesional y usuario de información.

Por último, la *Sociolingüística interaccional*, que trabajando desde una perspectiva macrosocial, y recogiendo las aportaciones anteriores a las que nos hemos referido, intenta dar respuesta a los comportamientos comunicativos, los valores, los supuestos y los conflictos que se producen entre quienes participan en la interacción comunicativa. Conceptos clave para nuestros objetivos concretos del TDC, desde este punto de vista de la interacción, serán los conceptos aludidos por Gumperz (1982) de “inferencia conversacional”, “indicios” y “convenciones contextualizadoras”.

En el ámbito de las Ciencias cognitivas, la *Psicolingüística* conecta estrechamente con las perspectivas sociolingüística, etnográfica y pragmática vistas anteriormente. Desde aquí, se han tomado conceptos como los de marcos, conceptos, guiones, esquemas o planes que permiten analizar y entender cómo articula la mente el conocimiento y los procesos que los ponen en funcionamiento para la comprensión de las interacciones en que se desenvuelven las personas.

La Psicolingüística se interesa particularmente por los procedimientos mediante los cuales los hablantes atribuyen una significación a su enunciado, por las “asociaciones de las palabras” y por la creación de hábitos verbales, por los procedimientos generales de la comunicación (motivaciones del sujeto, su personalidad, situación de la comunicación, etc)

Es una disciplina integradora que atiende al estudio de:

- procesos de codificación y decodificación;
- relación lengua-habla / pensamiento;
- procesos psíquicos de la producción y recepción de los mensajes: estudios sobre procesos de comprensión y modelos mentales;
- función del lenguaje en las situaciones sociales;
- relevancia psicológica y realidad psíquica de los modelos lingüísticos;
- utilización de la competencia lingüística frente a la competencia discursivo-documental;
- lenguaje y cognición.

Dentro del ámbito cognitivo también contamos con las aportaciones de la *Psicología de la comprensión de textos*, como integrante de la Psicopedagogía. De éstas hemos importando conceptos como: procesamiento de la información, estrategias, habilidades y metaestrategias, entre otros, así como pautas de proce-

dimiento de análisis, centradas en la interactividad y en los aspectos procesuales. Destacan sus fructíferas aportaciones a la teoría de la lectura, a la teoría de la representación textual y al resumen, en su dimensión de organizador previo de contenidos.

En el seno de la Lingüística también existen desarrollos que nos interesan, ya que incorporan elementos de tipo funcional, toman en consideración a los “actores” de la comunicación o abordan el estudio de los elementos de la lengua en el marco del texto como unidad global de sentido de carácter semántico y pragmático. Destacan las aportaciones de la *Lingüística funcional* que recoge la tradición de los lingüistas del Círculo de Praga para plantear una gramática que tiene como horizonte el texto y las situaciones en las que éste aparece. La teoría de la relevancia de Sperber y Wilson (1986), centrada en las funciones de los mecanismos cognitivos de la emisión y, sobre todo, en la interpretación de los enunciados para que la comunicación se realice con un máximo de eficacia y un mínimo coste de procesamiento, a partir del reconocimiento de la información relevante de acuerdo con los factores contextuales en que aparece un enunciado.

La *Teoría de los actos de habla*, formulada por Austin (1962), y posteriormente desarrollada por Searle (1964 y 1969) es otra de las aportaciones lingüísticas. Sus planteamientos son uno de los fundamentos de lo que hoy se conoce como pragmática. Desde esta teoría se defiende que hablar es hacer, y que cada enunciado emitido junto con un significado literal tiene una dimensión intencional por parte del emisor y una dimensión que repercute en el receptor (efecto). Con esta perspectiva se incorporan factores sociales y cognitivos al estudio del significado que han de ser tenidos en cuenta para el tratamiento documental de contenido.

La *Lingüística textual*, centrada en el estudio de las unidades comunicativas que trascienden los límites oracionales, nos aporta postulados que pueden ser útiles para el TDC en tanto que operación con textos/documentos. Desde este enfoque lingüístico, se plantean distintas aproximaciones al texto, centrándose en su estructura (producto) o en el proceso de su producción e interpretación. Así, se puede analizar el texto desde una perspectiva cognitiva: de procesamiento de la información (Beaugrande y Dressler, 1981), desde la planificación (Adam, 1990), desde la comprensión o el recuerdo (Kintsch y Van Dijk, 1978) o desde los procesos de producción e interpretación (Brown y Yule, 1983).

Para la *Pragmática*, la comunicación se entiende no como un simple y mecánico proceso de transmisión de información entre un emisor y un receptor sino como un proceso interactivo que implica tomar en consideración a las personas que usan esas estructuras de representación de contenidos y que tienen una visión del mundo, unas creencias, así como unas intenciones y unos objetivos



concretos en cada situación comunicativa, y que despliegan o arbitran una serie de estrategias encaminadas a la consecución de estos fines. Ello supone una revisión de los esquemas comunicativo-documentales, a la hora de sistematizar los procesos implícitos en el mensaje-documental y sobre todo en lo referente a la interacción como fenómeno eminentemente pragmático.

La *Semiótica* se ocupa del análisis de los signos en su dimensión de señales, símbolos o como indicios, de su naturaleza y función, y todo ello desde una triple perspectiva:

- **Sintaxis:** estudio de las relaciones de los signos entre sí; estudio de las propiedades formales de las construcciones lingüísticas.
- **Semántica:** estudia la relación entre los signos y las clases de objetos que designan (teoría del significado). Interpreta también las diferencias del contenido en la comprensión.
- **Pragmática:** estudio de las relaciones entre los signos y quienes los interpretan. Es la vertiente de la semiótica que estudia los usos y efectos de los signos (motivaciones psicológicas de los hablantes, reacciones ante los tipos socializados de discurso ...).

Desde esta perspectiva de análisis lingüístico, el enfoque multimedial resulta indispensable. Así, el TDC puede comenzar por un análisis de un nivel de expresiones gráficas, sonidos audibles y marcas visuales (imágenes, esquemas, gráficos ...)

Las propuestas aquí presentadas, aunque pueden parecer excluyentes, no lo son. Antes bien, resultan necesarias y complementarias, de modo que permiten una aproximación integradora y ecléctica al complejo proceso del funcionamiento discursivo-documental. Y ello, necesita de la concurrencia de diversas herramientas que expliquen esa articulación de los factores lingüísticos, socioculturales y cognitivos que se dan en los procesos de organización y representación del conocimiento.

## **5. Aportaciones de las Ciencias del lenguaje a los procesos de organización y representación de contenido**

Haremos un breve recorrido por los factores más importantes, señalando algunas pautas que, entendemos, deben orientar la concepción de la disciplina. En la actualidad, la formación en LD exige una reflexión sistemática sobre el uso del lenguaje tal y como se da en los distintos ámbitos y contextos de la vida social.

### **5.1. Aplicaciones del Análisis del Discurso / Ciencias del Texto a los procesos de organización y representación del conocimiento**

El análisis del discurso (13), y en especial desde su vertiente textual, supone un instrumento de sumo valor para el TDC en tanto que análisis de texto. Es una de las corrientes lingüísticas que más elementos aportan y sobre todo desde su óptica integradora como Ciencias del Texto (14), con implicaciones de la Psicología Cognitiva, la Inteligencia Artificial o la Retórica, entre otras ciencias. La Lingüística del Texto constituye un cuerpo teórico que da explicación a una de las principales operaciones del TDC: la reducción o condensación informativa —resumen como actividad textual compleja de comprensión y producción. Desde sus modelos de análisis, obtenemos herramientas de descripción y representación textual. El documento es esencialmente un texto, y muchas reflexiones sobre le texto pueden trasladarse al documento en su dimensión de mensaje entendido como soporte lingüístico de estructuras de contenido. Así, hablaremos en concreto de las influencias metodológicas de corte generativista de los estudios sobre estructuras, funciones y niveles textuales aplicados a los procesos de resumen desde un punto de vista estático y desde su dimensión dinámica; al interaccionar con los modelos psicológicos de procesamiento de la información y sus teorías de análisis textual de base proposicional y estrategias de reducción de contenidos como supresión, generalización, selección e integración, con el fin de obtener la macroproposición global del texto.

Desde las Ciencias del texto nos llegan también aportaciones para lograr un marco conceptual riguroso para el análisis del resumen. Aparecen importantes nociones como coherencia, cohesión, análisis multiestructural; procesos de comprensión; tema, rema, presuposiciones, implicaturas, adecuación textual, contexto, procesamiento de la información, etc.

El TDC es un modelo de análisis textual de características propias impuestas por las reglas de la Documentación, por el fin último de ésta: la difusión eficaz del conocimiento. Ello implica un tipo de análisis muy específico. En muchos aspectos requiere una metodología mucho más compleja y completa que otros análisis propuestos por las diferentes escuelas de la Lingüística Textual (LT), por la propia finalidad de su análisis; por el tipo de textos analizados y por su metodología precisa. Los procesos de TDC han de asumir competencias discursivo-textuales para poder aplicar estrategias de comprensión y producción de textos. Nuestro objetivo será reconocer las estructuras discursivas y mediante unas técnicas de transformación de contenidos: seleccionar la información relevante-textual, reestructurarla y representarla, reduciéndola a lo esencial sin perder su relevancia informativa.

## **5.2. Aplicaciones de la semiótica a los Sistemas de Organización y Representación Documental de Contenidos (SORDC): Semiótica vs. Lingüística**

La Semiótica o Semiología es la disciplina que se ocupa del estudio de los signos en general. La lingüística es una parte de la Semiótica que se centra en el estudio de los sistemas lingüísticos de comunicación. Analiza el lenguaje con la finalidad de descubrir y explicar el lenguaje humano en todos sus aspectos, sus relaciones y funciones en la sociedad. La diferencia entre lo lingüístico y lo semiótico es la que media entre el signo lingüístico y el signo en general: lo semiótico es más comprensivo.

Dentro de este campo, y como hito pionero y representativo de esta corriente aplicada al área documental (15) destacamos los trabajos del profesor Izquierdo Arroyo para quien el documento/texto, como elemento del proceso comunicativo, ha de ser analizado desde un punto de vista semiótico, y para quien también el TDC es entendido como un proceso semiótico de transformación/representación. A este autor, debemos también la acuñación del término Semiótica Documental, como un salto cualitativo en la denominación de nuestra disciplina, la Lingüística Documental, y que sirve como soporte integrador complejo y pluriforme para el estudio de las Ciencias del Texto desde una teoría de la organización y representación documental.

Tomamos el concepto de semiótica como ciencia general de los signos y lo aplicamos a la dimensión documental: Semiótica Documental, centrada en el estudio del tratamiento de contenido de cualquier tipo de signo: imagen, sonido, texto, un objeto tridimensional de museo, etc.

La Pragmática documental pondrá en relación un elemento semiótico /lingüístico con sus generadores/autores; usuarios o receptores, en una situación comunicativo documental concreta y específica. En esta dimensión valoramos los sistemas de representación y organización del conocimiento desde un punto de vista centrado por y para el usuario, y destacamos la importancia fundamental de la funcionalidad y la adecuación contextual en la representación del contenido. En esta línea de investigación entrarían todos los estudios sobre adecuación-aceptación del mensaje informativo por parte del destinatario final de información.

## **5.3. Aplicaciones de la sociolingüística: uso social del discurso**

La Sociolingüística aplicada a nuestro campo intenta dar respuesta al siguiente interrogante: ¿cuál es el objetivo del uso del lenguaje en contextos sociales? Las respuesta no es otra que la de lograr la interacción entre el profesional de la información y el usuario del modo más eficaz posible

A la sociolingüística compete:

- El estudio del significado desde una situación concreta de uso (estudios de modalización o modos de enunciación) y estudios de las competencias de grupo (comunidad de usuarios).
- El análisis de la forma que tienen los usuarios, como comunidad, de seleccionar la información, formularla y expresarla.
- La consideración de las pautas o comportamientos de uso, tanto en la representación como en la recuperación de información, desde su dimensión de estrategias comunicativas.
- El estudio de las dimensiones contextuales de la variación lingüística: el texto funciona como una unidad expresiva en la situación o contexto en el que se inserta: relativización de contenido (16).
- Los estudios de la conducta: condiciones de la situación social y conductas expresivas.

#### **5.4. Aplicaciones de la Psicolingüística al estudio de la gestión de los SORDC y al comportamiento del usuario**

La Psicolingüística se ocupa del estudio científico de los comportamientos verbales en sus aspectos psicológicos (relación lenguaje / pensamiento). El análisis de los actos de habla que resultan de los comportamientos individuales y que varían con las características psicológicas de los hablantes pertenece al dominio de la Psicolingüística, al relacionar algunos de los aspectos de estas realizaciones verbales con la memoria y la atención.

Entre las posibles aplicaciones de esta disciplina lingüística, quizás podamos obtener alguna respuesta a cuestiones tales como:

- ¿Cuál es el uso que hacen los sujetos de las estructuras lingüísticas, en cuanto que soportes de las estructuras conceptuales, para acceder a la información que van buscando?
- ¿Cómo pasa el usuario de la representación mental a la lingüística?
- ¿Cuáles son los factores que inciden en esta traducción lingüístico-conceptual?
- ¿Qué diseño conceptual crean los usuarios al ir desarrollando y madurando sus necesidades informativas?
- ¿Cómo incide la relación lenguaje-pensamiento en los procesos de comprensión y en sus puestas, los de planificación de contenidos?

### **5.5. Aplicaciones de la Terminología y Terminografía al estudio de la Gestión de los Lenguajes Documentales (GELDO)**

La terminología como ciencia de los léxicos especializados y la terminografía como método de trabajo de procesamiento terminológico guardan estrecha relación con la Documentación como disciplina. Las dos se basan principalmente en textos especializados, y en las dos el concepto adquiere una importancia capital (creación de campos conceptuales, sistemas representación de conceptos y métodos aplicados a la definición de términos). Ambas comparten también el principio de normalización o univocidad terminológica y, a grandes líneas, podríamos decir que comparten el mismo objetivo de favorecer la comunicación; si bien la documentación tiene como objetivo específico la transmisión eficaz del conocimiento. El documentalista se apoya esencialmente en los términos para describir el contenido de un documento y para construir los instrumentos de recuperación de información (clasificaciones, listas de encabezamiento, listas de palabras clave, tesauros). Las aplicaciones de los principios terminológicos y de sus supuestos teóricos adquirirán, pues, una gran importancia para la adecuada gestión de los lenguajes documentales y para determinar la especificidad de estos lenguajes (17). Es más, uno de los objetivos de la disciplina de Sistemas de Organización y Representación Documental del Conocimiento es:

- La adquisición de habilidades técnicas en gestión de sistemas terminológicos y, ...
- La aplicación de los principios metodológicos para la gestión normalizada del vocabulario (LD).

Del análisis de las tendencias o enfoques teóricos, se desprende, por un lado, su diferente orientación y, por otro, y sobre todo, el diferente objetivo de los análisis propuestos en ellas. Aunque el objeto de estudio es el mismo —el contenido y su contexto—, cada una de ellas aborda su análisis desde un ángulo diferente (ya sea por el material base con el que se trabaja, por el propio proceso, las estrategias o las técnicas de análisis o por los productos obtenidos, etc). Podemos obtener, sin embargo una simbiosis teórico-metodológica, es decir un intercambio de conceptos y técnicas que, convenientemente recicladas y reinterpretadas, servirían a los propósitos cognoscitivos de la Organización y Representación del Conocimiento.

### **6. Un nuevo enfoque en el diseño curricular de la enseñanza de la LD**

En este apartado aportaré la experiencia obtenida durante la impartición de la asignatura optativa titulada “Los Aspectos Lingüísticos de la Documentación”,

incluída en los planes de estudio de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad de Murcia

Quiero hacer una serie de consideraciones generales que sirvan, de modo muy somero, para justificar la necesidad específica de la aproximación a la LD desde este amplio espectro de las Ciencias del Lenguaje y, al mismo tiempo, para justificar también la idea que surgió, desde la Cátedra de LD, para lograr una adecuada sensibilización en los aspectos lingüísticos que requería la asignatura. Dicha necesidad nació ante las carencias de formación previa mostradas por el alumnado y, al mismo tiempo, desde el punto de vista de los objetivos generales a cumplir en todas aquellas disciplinas relacionadas con el TDC. Por todos es sabida la preparación con la que llegan los alumnos a la Universidad. Bien, es de suponer que éstos deben poseer ya una cierta cultura lingüística que presuma el dominio de las estructuras fundamentales de la lengua, una adecuada capacidad discursivo-textual, una sólida base de comprensión lectora y ciertas habilidades en redacción; y esto no se cumple en la mayoría de los casos. A ello ha de sumarse, como bien señaló García Marco (1997), el hecho de que las técnicas de clasificación, indización y representación textual se fundamentan en unos firmes principios filosóficos, semióticos y cognitivos cuya carencia hace difícil la comprensión de los desarrollos teóricos de la disciplina y que, por diversas razones, se dan por supuestos, o no se atienden de modo debido, en la mayoría de los casos.

Hemos presentado ya una síntesis panorámica de las distintas dimensiones que se han de considerar para abordar el estudio del hecho documental desde una perspectiva que integra las propuestas recientes más significativas, y hemos aludido también a sus aplicaciones específicas. Este hecho justifica la importancia de la aproximación de la asignatura optativa “Aspectos lógico-lingüísticos de la Documentación” a la óptica lingüística actual. En la actualidad, la formación en LD exige una reflexión sistemática sobre el uso del lenguaje tal y como se da en los distintos ámbitos y contextos de la vida social.

Una vez presentada la asignatura, señalaremos los objetivos de su programación y formularemos las destrezas o habilidades más adecuadas para la gestión discursiva, entendiendo ésta tanto en su vertiente textual como oral en el diálogo interactivo entre profesional y usuario en el proceso de recuperación de información. La asignatura “Aspectos lógico-lingüísticos de la documentación” se viene impartiendo dentro del Plan de Estudios de la Universidad de Murcia, y como asignatura optativa, dentro de los dos primeros planes de estudio. La disciplina se halla dividida en dos bloques temáticos que atienden a las teorías y metodologías de las ciencias formales y del lenguaje respectivamente. No pretende un análisis en profundidad de todos los aspectos que, sin duda, corresponderían a asignaturas troncales u optativas de áreas específicas, sino presentar las bases

científicas de la LD así como adquirir un vocabulario interdisciplinar básico. Queremos decir con ello que su objetivo último no es servir a un mero fin descriptivo sino pragmático: descripción, análisis y aplicación de las técnicas y modelos de análisis lingüístico al discurso documental. Del mismo modo, se pretende proporcionar una base discursivo-documental en un marco integrado para que el alumno comparta las aportaciones de las Ciencias del lenguaje y las perspectivas de investigación que se abren a partir de ellas.

El objetivo que marca dicha asignatura es que el alumno desarrolle una cultura lingüística-documental que entrañe, al menos, buenos conocimientos teóricos, en distintos grados, en las siguientes parcelas lingüísticas:

- *Semántica discursiva* (representaciones semánticas, interpretación de relaciones entre conceptos y grupos de conceptos dentro de una muestra discursiva, potenciación de los métodos de focalización temática).
- *Análisis del discurso* sobre todo desde el punto de vista de las representaciones textuales y el conocimiento de las distintas tipologías discursivas y las técnicas de organización textual y tratamiento de contenido para cada una de ellas. El objetivo es una potenciación de las destrezas de articulación y representación textual así como de las relacionadas con factores léxico-temáticos.
- *Teorías de lectura y comprensión textual*. Relacionadas directamente con el análisis discursivo, suponen técnicas de reconocimiento e identificación de información relevante adaptadas a las necesidades de los distintos contextos informativos, y desde distintos tipos documentales.
- *Terminología y terminografía*.
- *Teoría de la comunicación e información*.
- *Composición y redacción técnica*.

Y puesto que la documentación no sólo supone técnicas, sino que exige también un bagaje teórico-descriptivo, el alumno habrá de adquirir una serie de competencias o habilidades tales como:

- *Competencia gramatical*: unidades expresivas.
- *Competencia semántica*: para lograr inteligibilidad del texto (interpretación / comprensión).
- *Competencia contextual*: conocimiento de la situación social de interacción autor/ usuario; tipo de texto analizado; perfiles de adecuación temática y psicológica.

- *Competencia comunicativa o situacional discursiva*: conocimiento de las estructuras textuales (base conceptual de partida para las investigaciones sobre procesamiento automático del discurso).
- *Competencia textual-discursiva*: Estudio de los distintos tipos y géneros documentales adaptados a cada situación comunicativa concreta. Cada tipo de texto exige una clase de estrategia o competencia interpretativa y una técnica de representación.
- *Competencia documental*: técnicas concretas de tratamiento documental de contenido, así como conocimiento de la normativa sobre descripción y representación documental, conocimientos de los objetivos del sistema de información, etc.

## 7. Consideraciones finales

Es difícil intentar reducir en este espacio ese complejo telón de fondo interdisciplinar de modelos. He pretendido, ante todo, plantear la necesidad de un replanteamiento en la aproximación a la dimensión lingüística del TDC. He defendido aquí ciertos aspectos que creo necesario resaltar: Primero, que no podemos quedarnos en el análisis del código del lenguaje documental en sí mismo (estructuras, funciones, gestión y evaluación) sino que esto debe completarse con la descripción pragmática de las manifestaciones concretas en el uso del mismo. Segundo, he expuesto, de manera concisa, algunas de las razones que me han movido a considerar la necesidad de profundizar en el amplio espectro de las Ciencias del lenguaje aplicadas al ámbito documental, señalando de igual modo la necesidad de un mayor reflejo de éstas en los diseños curriculares de las disciplinas relacionadas con la organización del conocimiento y el análisis documental de contenido. Por último, debo matizar que no he pretendido desarrollar todos los aspectos relacionados con las Ciencias del lenguaje —ya que evocarían problemas demasiado amplios para ser tratados dentro de los ámbitos de un artículo y de una asignatura— sino simplemente dar una visión breve y rápida de alguna de sus implicaciones, de modo que añadan rentabilidad al análisis de los procesos de organización y representación del contenido. No quiero concluir sin recordar, una vez más, que los supuestos que guían en la actualidad la investigación sobre TDC dependen de diversos modelos no sólo lingüísticos sino también cognitivos y socioculturales con los que compartimos parcelas de investigación.

La LD es una disciplina “joven”, y es natural que busque construir sus modelos por imitación y readaptación de entre aquellos más simples que le ofrecen las Ciencias más avanzadas. Esperemos que este nuevo marco supere la tradicional dimensión cognitivista y abra nuevas vías hacia nuevos caminos de investigación aplicada que se materialicen en instrumentos de tratamiento y recuperación de



información y en nuevos modelos y métodos para solucionar los problemas actuales de la organización y comunicación del conocimiento.

## 8. Notas

- (1) La explicación teórica de este apartado temático como desarrollo del “paradigma”/ modelo semiótico documental, surge de una serie de interrogantes y reflexiones en relación a los sistemas de organización y representación de contenido: ¿por qué es necesaria una amplitud de miras y la incursión en las Ciencias del Lenguaje? ¿qué nos aportan específicamente en cuanto a teoría y método? ¿qué habilidades o competencias lingüísticas son necesarias para afrontar con éxito el tratamiento documental de contenido (TDC)? ¿están potenciadas desde los currícula y programas de las distintas asignaturas relacionadas con la gestión de contenidos en un todo integrado?
- (2) A tener en cuenta en la elaboración y gestión de los lenguajes documentales (LD) y productos textuales de condensación de contenido.
- (3) Estas orientaciones toman como objeto de investigación el LD como fenómeno objetivo y sistema estructurado. La aproximación ha tenido importantes conceptualizaciones y aplicaciones, principalmente de la mano de García Gutiérrez, especialmente en la caracterización de los LD concebidos como como sistema y como norma, y su manifestación como conjunto de unidades significativas organizadas bajo una determinada estructura, y desde el punto de vista de las relaciones “artificiales” entre los términos componentes de este lenguaje.
- (4) Centrada sobre todo en los aspectos del procesamiento de la información desde la óptica de las estrategias mentales y procesos de lectura-compresión y los modelos de estructuración proposicional —adoptados también por la inteligencia artificial— y esencialmente aplicados a las técnicas de elaboración de resúmenes.
- (5) No obstante, la necesidad de un ámbito interdisciplinar puede, en cierto modo complicar el avance de este estudio, debido a la amplitud de su objeto. Por ello, y para que los árboles nos dejen ver el bosque, debemos velar por la identidad de nuestra disciplina; para lo cual la consideración del ámbito de estudio y un marco metodológico propios desempeñan un papel indiscutible. El requerimiento mínimo es definir su campo de aplicación y finalidades de investigación.
- (6) Me gustaría aclarar en esta nota que si bien el término lingüística puede tener un cariz reduccionista, si se centra sólo en los aspectos tradicionales del análisis lingüístico (fonética, semántica, morfosintaxis, etc), su enfoque puede ampliarse y transformarse considerablemente si incluimos en su ámbito de análisis las tendencias modernas de la lingüística, a partir sobre todo de los años 80. A ésta última acepción se refiere nuestra elección terminológica.
- (7) Los complejos mecanismos que subyacen al uso y a los procesos de elaboración e interpretación de los enunciados documentales así como los aspectos referentes al contexto, situación y relación de los actores de la situación comunicativo-documental y los procesos de manifestación de intenciones y de los efectos en la recepción de información fueron convenientemente tratados en Izquierdo Alonso (1999, 129-134)

- (8) Es importante señalar que Izquierdo Arroyo ya refirió hace tiempo el enfoque pragmático y el análisis del TDC desde el ámbito de la pragmática documental, desde la cual se habrían de desarrollar todos los fundamentos conceptuales y metodológicos de los procesos de organización y representación del discurso documental.
- (9) La tarea del profesional de la información puede aplicarse a cualquier ámbito (organismos oficiales, grande y mediana empresa, al ámbito sociosanitario, científico-académico, técnico-normativo, jurídico-administrativo, etc), de modo que ha de estar preparado para analizar las distintas interacciones y gestionar discursos de distintos tipos, contenidos heterogéneos y fines muy diversos.
- (10) Las investigaciones desde el ámbito lingüístico-documental se centran en aspectos como la creación de modelos de procesamiento del discurso, el análisis de los contextos en los que se produce la interacción informativa y su incidencia en el tratamiento y recuperación de la información, en el estudio de la estructura en la que se manifiesta el discurso documental en términos de contexto social traducido en tipos y comportamientos de usuarios, en el análisis de las estrategias de estructuración y representación de contenidos desde una perspectiva funcional y valorando cómo éstas inciden en la identificación de información relevante según los entornos en los que aparecen dichas estructuras, etc.
- (11) Resulta conveniente destacar también que la pretensión de las modernas perspectivas o enfoques teóricos de análisis lingüístico no es erigirse en la panacea del análisis del TDC, sino que más bien suponen una contribución, desde su objeto de estudio —el texto— a mejorar la gestión del contenido informativo y su difusión.
- (12) Desde los enfoques mecanicistas, lo que importaba era el código, el lenguaje documental materializado en una serie de estructuras en cuanto producto acabado, sujeto a la revisión de la taxonomía científica. Se excluía el estudio de los participantes del acto comunicativo-documental o cualquier otra cuestión relacionada con los procesos involucrados en su producción y procesamiento. En los años 70 y sobre todo en los 80 se produjo un fenómeno de crecimiento sorprendente de algunas disciplinas científicas como la Teoría de la comunicación, la Psicolingüística, la Psicología cognitiva, y en menor medida la Pragmática. Estas disciplinas, originalmente inconexas, encontraron una plataforma común: el lenguaje y sus productos. A partir de este encuentro fortuito, el entorno y el objeto lingüístico cambiaron de modo significativo. Variaron algunos parámetros de análisis relativos a la participación del usuario en los esquemas de investigación del acto comunicativo, y aunque se continuaba reconociendo la importancia del código, las inquietudes se dirigieron hacia los procesos implícitos en la recepción e interpretación del mensaje y la preocupación se centró en el conocimiento intuitivo que el usuario pudiera tener del lenguaje —competencia. Este último se vería no ya como una entidad independiente sino como un producto de conocimiento relacionado íntimamente con la mente humana. Esta orientación ha tenido un reflejo inicial en el ámbito documental desde los años 90, y especialmente aplicado a los procesos de resumen, aunque también en la elaboración de instrumentos como los tesauros. No obstante, el enfoque parece continuar algo cojo. El foco de atención continúa siendo la estructura del lenguaje, aunque en cierto modo desde la perspectiva de los usuarios. Sin embargo, no se atribuye importancia al hecho de que

el lenguaje funciona inmerso en una realidad socio-cultural, lo que incide directamente en el uso específico que las personas hacen de él. A partir de los planteamientos de la pragmática se vislumbra la importancia de que el uso determina la estructura de formas de representación del conocimiento. Así, desde este punto de vista es necesario analizar el LD desde el contexto situacional (entorno) en el que éste tiene lugar, desde una perspectiva de género. A partir, de esta concepción se abren interesantes posibilidades de estudio para los sistemas de representación del conocimiento.

- (13) Estudio de la gestión discursiva, entendiendo ésta tanto en su vertiente textual como oral, en el diálogo interactivo entre profesional y usuario en el proceso de recuperación de información.
- (14) Este concepto fue acuñado por Van Dijk (1984), autor que representa el paso de la concepción generativista a la lingüística textual, y que es también uno de los pioneros de esta corriente. Su propuesta interdisciplinar para el estudio del texto se revela particularmente interesante. Continuando en esta misma línea, pero fuera ya del enfoque de la Lingüística Textual, desde la óptica hjelmsleviana del signo lingüístico, se señaló la importancia de un nuevo acercamiento al documento/texto desde el estudio tanto de los aspectos formales como de contenido temático dentro del plano del contenido. Cfr. Izquierdo Alonso, M (1999a). Paralelamente al término dijkiiano Ciencias del Texto podríamos aplicar el de Textología Documental para todo el ámbito epistemológico centrado en los aspectos discursivo-textuales de la organización y representación de contenido en su doble nivel de forma y sustancia del contenido y de la expresión. Cfr. Izquierdo Alonso, M. (1997).
- (15) Es de justicia mencionar que al profesor Izquierdo Arroyo debemos también la novedad de incluir en nuestros estudios la primera sistematización de las aportaciones de las Ciencias cognitivas y de la Lingüística textual, con especial referencia a los procesos de resumen, aunque luego estos desarrollos fueron completados por los profesores Pinto Molina y Moreiro González, respectivamente. Cfr. Izquierdo Arroyo, J.M. (1990, 1992, 1993 y 1995). En el segundo trabajo citado, el autor nos asienta las bases teórico-descriptivas de la semiótica documental. Se complementa con la investigación del año 93.
- (16) Cfr. Izquierdo Arroyo, 1995, p. 228
- (17) El profesor Esteban Navarro tiene un interesante trabajo en el que se exponen los principios y técnicas que deben regir la gestión de los LD, centrado sobre todo en aspectos metodológicos. Vid. Esteban Navarro, 1997. En otra de sus investigaciones (1996) contribuye a la conceptualización de los LD, o sistemas de organización y representación del conocimiento, como él prefiere denominarlos, y al análisis de su contexto interdisciplinar.

## 9. Referencias

- Adam, J. M. (1990). *Éléments de linguistique textuelle. Théorie et pratique de l'analyse textuelle*. Lieja : Mardaga, 1990.
- Austin, J. L (1962). *How to do things with words*. Londres, Oxford. Versión e castellano: *Cómo hacer cosas con las palabras*. Barcelona : Paidós, 1982.

- Beaugrand, R. A. ; Dressler, W. U (1981). *Introducción a la Lingüística del Texto*. Barcelona : Ariel, 1981.
- Rown, G. ; Yule, G. (1993). *Análisis del discurso*. Madrid : Visor, 1993
- Esteban Navarro, M. A. (1996). El marco disciplinar de los lenguajes documentales. // *Scire : Representación y Organización del Conocimiento*. 2 : 1 (1996) 93-107
- Esteban Navarro, M. A. (1997). Principios, reglas y técnicas para la gestión del vocabulario y la estructura de los lenguajes documentales. // *Actas del II Encuentro ISKO-España: Organización del Conocimiento en Sistemas de Información y Documentación*. Zaragoza : Universidad, 1997. p. 26-147.
- García Marco, F. J. (1995). Los paradigmas científicos en la recuperación de información. // *Organización del conocimiento en Sistemas de Información y Documentación*. Actas del I Encuentro ISKO-España. Zaragoza : Universidad, 1995. p. 99-112.
- García Marco, F. J. (1997). La enseñanza de los lenguajes documentales: problemas y retos. // *Martínez Comeche (coord.) Métodos didácticos en Biblioteconomía y Documentación*. VI Jornadas Académicas organizadas por la E.U. De Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense. Madrid : Universidad Complutense, 1997. p. 35-52.
- Gumperz, J. J. (1982). *Discourse Strategies*. Cambridge : University Press, 1982.
- Gumperz, J. J.; Hymes. D. H (eds) (1964). *The Ethnography of Communications*. *American Anthropologist*. 66 : 6 (1964) parte 2.
- Halliday, M. A. K ; Asan, R (1985). *Language, context and text: aspects of language in a social-semiotic perspective*. Oxford : University Press, 1985.
- Izquierdo Alonso, J.M. (1990). *Esquemas de Lingüística Documental*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1990. 3 vol.
- Izquierdo Alonso, J.M. (1992). Cuatro Trabajos en Curso. // *Documentación de las Ciencias de la Información*. 15 (1992) 35-65.
- Izquierdo Alonso, J.M. (1993). De la Semiótica del discurso a la Semiótica Documental. // *Moreiro, J. A. Aplicación de las Ciencias del Texto al Resumen Documental*. Madrid : Universidad Carlos III / BOE, 1993. p. 99-216.
- Izquierdo Alonso, J.M. (1995). *La Organización Documental del Conocimiento*. Madrid : Tecnidoc, 1995.
- Izquierdo Alonso, M (1997). La textografía documental: un nuevo ámbito epistemológico. // *Documentación de las Ciencias de la Información*. 19 (1996) 141-192.
- Izquierdo Alonso, M (1999a). Forma del contenido y función documental: el papel de la estructura en la organización y representación del conocimiento. // *Actas del IV Congreso ISKO-España: Representación y organización del Conocimiento en sus distintas perspectivas: su influencia en la Recuperación de Información*. Granada : Universidad, 1999. p. 47-52.
- Izquierdo Alonso, M. (1999b). Una aproximación interdisciplinar al estudio del usuario de información: bases conceptuales y metodológicas. // *Investigación Bibliotecológica*. 13 : 26 (1999) 112-134.
- Kintsch, W. ; Van Dijk T. A. Van (1978). Toward a model of text comprehension and production. // *Psychological Review*. 85 (1978) 363-394.

- Payrato, LL (1988). De profesión, lingüista: Panorama de la Lingüística Aplicada. Barcelona : Ariel Practicum, 1988.
- Searle, J. R (1964). ¿Qué es un acto de habla? // L. Valdés Villanueva (ed). La búsqueda del significado. Madrid : Tecnos ; Universidad de Murcia, 1991. p. 431-448
- Searle, J. R. (1969). Speech Acts. Londres, Cambridge. Versión en castellano: Actos de habla. Madrid : Cátedra, 1969.
- Sperber, D ; Wilson, D. (1986). La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos. Madrid : Visor, 1986.
- Van Dijk T. A. (1983). La Ciencia del Texto: un enfoque interdisciplinar. Barcelona : Paidós, 1983.